

"2018 - AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

## ACTA DE PREADJUDICACIÓN Nº 12/2018

Buenos Aires, 24 de mayo de 2019

Licitación Pública Nº 108/SIGAF/2018

Actuación: Expte. Nº 2017-29423803-MGEYA-UPEMS

Rubro:" PROVISION, ACARREO, COLOCACION, RETIRO Y MANTENIMIENTO DE BICICLETEROS URBANOS PARA LA RED DE CICLOVÍAS E INTERVENCIONES

**PEATONALES 2018-2019"** 

Autorizante: Resolución Nº 127-SECTRANS -2018

Apertura: 19 de Abril de 2018. Presupuesto Oficial: \$ 16.278.510

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados ut supra, con el objeto de considerar la oferta que fuera recibida con motivo de la presente licitación, se propone adjudicar a:

**ALTOTE SA:** Monto de la Oferta PESOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE CON 76/100 (\$15.887.912,76.-).

## **OBSERVACIÓN:**

En función de los informes económicos financieros (IF-2018-11579674-DGTALMDUYT;IF-2018-14058210-DGTALMDUYT;IF-2018-14057613-DGTALMDUYT, legales (IF-2018-1407402-DGTALMDUYT; IF-2018-14098769-DGTALMDUYT e IF-2018-14658604-DGTALMDUYT) y técnicos (IF-2018-12650602-UPEMS e IF-2018-14344507-SSMSS) elaborados y, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1.4.2 del PCG: "Preadjudicación" y 1.4.2 del PCP: "Evaluación de ofertas", y en uso de las facultades conferidas en los puntos 1.4.1 del PCG y 1.3.7 del PCP " Ampliación de Informes " y; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Procuración General en su dictamen jurídico (IF-2017-10842292-PGAAPYF — Expediente Electrónico 2016-27394577-MGEYA- -DGOIYA), relacionado con el Principio de Subsanación; esta Administración Gubernamental solicitó documentación complementaria mediante Acta de fecha 11/05/2018 a los oferentes presentados en el Acto de Apertura.

A tal efecto, la firma **ALTOTE SA** acompañó dentro del plazo previsto, documentación faltante, complementando la totalidad del requerimiento formulado mediante el Acta aludida.

Por lo expuesto y, en virtud de la documentación presentada por la empresa señalada, resultaron cumplidos por el referido oferente todos los requisitos indicados en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.

En tal sentido, esta Comisión Evaluadora propicia que la Obra "PROVISION, ACARREO, COLOCACION, RETIRO Y MANTENIMIENTO DE BICICLETEROS URBANOS PARA LA RED DE CICLOVÍAS E INTERVENCIONES PEATONALES 2018-2019"

sea adjudicada a la empresa ALTOTE SA por resultar su oferta conveniente a los intereses del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:**

La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnicos, legales y económicos - financieros adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

Lic, Paula Bisiau Subs de Movilidad Sustentable y Segura Secretaria de Transporte

G.C.B.A.

ESTEBAN GALUZZI Subsecretario de Tránsito y Transporte

Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

arq. Rodrigo Cruz Subsecretario

Subsecretaria Registros, Interpretación y Catastro e Desarrollo Urbano y Transporte Gobierro de la Ciudad de Buenos Aires